



Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires
Ministerio de Educación
Dirección de Educación Superior



Instituto Superior del Profesorado
"Dr. Joaquín V. González"

Buenos Aires, 21 de febrero de 2015

Visto:

- La documentación presentada en el expediente Ex2014-18070729 MGEYA-DGEDS.

Considerando:

- La nueva revisión del expediente solicitada al Consejo Directivo desde formación docente con las nuevas indicaciones de procedimiento.
- Todos los argumentos vertidos por la docente que hacen a su derecho.
- Este Consejo Directivo encuentra necesario poder reunirse con la docente presentante.

El Consejo Directivo resuelve:

Artículo 1°: Conceder la suspensión de plazos solicitado por la docente.

Artículo 2°: Darle vista y copia de todas las actuaciones que obran en la institución a la fecha.

Artículo 3°: Pasar a la comisión de selección docente para su tratamiento y elaboración de la correspondiente recomendación del CD.

Artículo 4°: Regístrese, comuníquese y cumplido, archívese.

Resolución del Consejo Directivo: 1/2015